

INFORMACIÓN DE PASAPORTE

La Oficina de City Clerk de la Ciudad de Coconut Creek (954-973-6774) es un ente oficial de Aceptación de Pasaporte y acepta aplicaciones de pasaporte en el Centro de Gobierno , 4800 West Copans Road, en el siguiente horario:

**Lunes y Martes – 2:30 p.m.-5:30 p.m.
Miércoles y Jueves – 7:00 a.m.-10:00 a.m.**

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE NECESITAN PARA PRESENTAR UNA APLICACIÓN

1. **Aplicación de Pasaporte** - Completar usando solamente una pluma de tinta negra. No firme la aplicación hasta que se lo solicite el agente de aceptación.
2. **Una (1) foto de pasaporte**, 2 "x 2 " de tamaño. Las instrucciones específicas se incluyen en la aplicación de pasaporte. NOTA: Nuestra oficina no toma fotos de pasaporte.
3. **Prueba de Ciudadanía de los EE.UU.:** Se acepta el certificado de nacimiento original, o copia certificada de las estadísticas vitales con sello, o un previo Pasaporte de EE.UU., o si es aplicable el Certificado de Naturalización.
 - Partida de nacimiento de el hospital no son aceptables. Tiene que ser el partido de nacimiento original que viene de el Departamento de Salud.
 - El documento original antes mencionado será enviado por correo al Departamento de Estado (U.S. Department of State), junto con su aplicación y se envía de nuevo a usted por separado del Pasaporte emitido .
 - Nuestra oficina no se le permite hacer copias de estos documentos oficiales.
4. **Identificación válida con fotografía** (licencia o tarjeta de identificación emitida por el gobierno. Permisos de aprendizaje requieren una forma de identificación adicional)
5. **Pago de Tarifa** - Véase más adelante

Aplicación de Pasaporte para Menores - Prueba de la relación de los padres (certificado de nacimiento), incluso para renovación . **Todos los solicitantes deben estar presentes y ambos** padres están obligados a ejecutar un pasaporte para un menor de 16 años de edad. El consentimiento por escrito de el padre ausente es aceptable, pero **DEBE SER NOTARIADO y incluir una fotocopia de ambos lados de la identificación emitida por el gobierno.** Pueden ser necesarios documentos adicionales.

HONORARIOS PARA EL LIBRO DE PASAPORTE:

Pasaporte para Adulto: (16 años de edad y más)

\$110.00 tarifa de aplicación a nombre de "U.S. Department of State"(cheque o giro postal solamente); \$ 25.00 tarifa de ejecución a nombre de "City of Coconut Creek" (cheque, efectivo o giro postal por encargo).

→VUELTA

INFORMACIÓN DE PASAPORTE (CON'T)

Pasaporte para Niño: (15 años de edad y menores)

\$80.00 tarifa de aplicación pagado a el "U.S. Department of State". (cheque o giro postal solamente); \$25.00 tarifa de ejecución a nombre de "City of Coconut Creek" (cheque, efectivo o giro postal solamente).

Acelerar la aplicación:

Para recibir su pasaporte dentro de 10 a 14 días laborales, añadir una cuota de \$60.00 a cada tarifa de aplicación de pasaporte que aparece anteriormente.

No se acepta el pago con tarjetas de crédito, cheques extranjeros o moneda extranjera.

TARJETAS DE PASAPORTE

La tarjeta de pasaporte de EE.UU. puede ser utilizado para ingresar a Estados Unidos desde Canadá , México , el Caribe y las Bermudas en los pasos fronterizos terrestres o puertos de entrada al mar y es más conveniente y menos costoso que una libreta de pasaporte . La tarjeta de pasaporte no puede ser utilizado para los viajes internacionales por vía aérea.

HONORARIOS PARA TARJETA DE PASAPORTE :

Tarjeta de Pasaporte para Adulto: (16 años de edad y más)

\$30.00 tarifa de aplicación a nombre de "U.S. Department of State" (cheque o giro postal solamente); \$25.00 tarifa de procesamiento a nombre de "City of Coconut Creek" (cheque, efectivo o giro postal solamente).

Tarjeta de Pasaporte para Niño: (15 años de edad y menores)

\$15.00 tarifa de aplicación pagaderos al "U.S. Department of State". (cheque o giro postal solamente); \$25.00 tarifa de procesamiento a nombre de "City of Coconut Creek" (cheque, efectivo o giro postal solamente).

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Pasaportes toman aproximadamente 4-6 semanas para ser enviado a usted. Véase el párrafo anterior para obtener información con respecto a acelerar el proceso. Las personas que planean viajar dentro de 14 días o menos deben hacer una cita con la Agencia de Pasaportes de Miami. Llame al (877) 487-2778. Esté preparado para mostrar prueba de viaje.

Usted puede comprobar el estado de su aplicación de pasaporte, yendo a la página del Web de el Departamento de Estado de los EE.UU., www.travel.state.gov . Haga clic en "Check the status of your passport application online" y siga las instrucciones.

Usted puede obtener el pasaporte e información adicional relacionada con los viajes llamando al **Centro Nacional de Información de Pasaportes al 1-877-487-2778** (número gratuito).

Aunque los formularios de aplicación están disponibles en el Ayuntamiento, puede obtener los formularios de aplicación , información sobre la documentación requerida, honorarios, y una gran cantidad de información de viajes internacionales, visite la página web oficial de información de pasaporte: **www.travel.state.gov**.